

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**6746** RECLAMADOR, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE) RECLAMADOR LEGAL INVEST 1, S.L.U. Y RECLAMADOR SOLUCIONES LEGALES, S.L.U. (SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En el anuncio de fusión por absorción publicado en el BORME Número 197 y en el diario Expansión ambos de fecha 16 de octubre de 2023, se ha detectado un error de transcripción en el último párrafo, cuya literalidad debería ser la siguiente:

"Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión y el derecho de oposición de conformidad con lo establecido en el art. 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, ley por la que se rige la presente fusión."

Por el presente anuncio se procede a subsanar el error material detectado.

En Madrid, 16 de octubre de 2023.- Don Pablo Rabanal Cabetas – Administrador Único de la Sociedad Absorbente y de Reclamador Soluciones Legales, S.L.U., y representante persona física de Reclamador, S.L., Administrador Único de Reclamador Legal Invest 1, S.L.U.

ID: A230043124-1